

A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Enmienda de ADICIÓN a la Moción 662/000136**, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular, **por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para fomentar y promover la resinación.**

ENMIENDA DE ADICIÓN

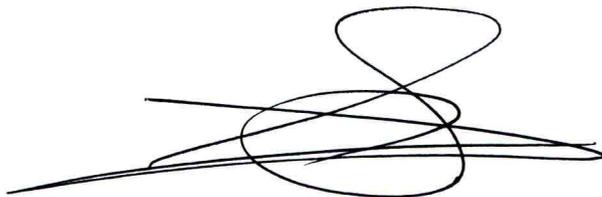
Se propone la adición *in fine* de los siguientes once puntos, nuevos, a la Moción, del siguiente tenor:

9. A estudiar, en el ámbito de la reforma tributaria, que se pueda considerar titular de la explotación al resinero, el cual ejerce su actividad en el marco de una explotación forestal, organizando los medios de producción, al que el titular de una explotación forestal cede el aprovechamiento forestal de la resina. Por lo que en el escenario de esa reforma fiscal, analice la posibilidad de que esos resineros puedan acogerse al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, previo análisis detallado de los distintos supuestos que pueden producirse, donde se delimite claramente la forma de realizar la explotación y el titular de la explotación (persona física o jurídica, dado que el régimen especial agrario no es posible aplicarlo a las sociedades mercantiles, cooperativas ni sociedades agrarias de transformación).
10. A que encuadre a los resineros en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA).
11. A que acepte y regule la multi-actividad de trabajadores resineros ya cotizando por otra actividad, encuadrados en otro régimen, y la multitarea de resineros que ya coticen como trabajadores autónomos agrarios.

12. A elaborar un "Plan Estratégico de la Resina" y crear una Mesa Nacional de la Resina, como órgano que represente y vertebre al sector a nivel nacional, y promover una Organización Interprofesional de la Resina.
13. A apoyar la creación de un centro de referencia de la resina, cuya ubicación deseable sería en Coca (Segovia), dedicado a la innovación y el desarrollo, a la formación y a colaborar en la investigación.
14. A coordinar con el Gobierno de Portugal una "*Estrategia Ibérica de la Resina*" y que ambos soliciten de la Unión Europea medidas concretas para promover la resinación en el Sur de Europa.
15. A solicitar ante la Unión Europea la aprobación de una "Estrategia de Resinas Naturales Europeas", enmarcada en el Horizonte 2020 de la Unión Europea y concretamente en la Política Agrícola Común, en la Estrategia Forestal Europea y el nuevo Plan de Acción Forestal Europeo y en la Estrategia de la Industria Química Europea.
16. A solicitar ante la Unión Europea la adecuación de la normativa química SEVESO para que eleve las cuantías de las diferentes categorías de riesgo para el almacenamiento de aguarrás y terpenos, haciéndolas más favorables, por la repercusión social que puede tener para el sector productor primario.
17. Manifestando la satisfacción con que el Reglamento CLP de etiquetado permita al consumidor, a diferenciar los productos naturales obtenidos del pino de los productos derivados del petróleo, profundizar en esta línea de trabajo y exigir que el control y cumplimiento del citado Reglamento.
18. A que se lleve a cabo la correspondiente negociación y acuerdo con las Comunidades Autónomas en las que se ubican las comarcas resineras para conseguir una mayor inversión en tratamientos silvícolas en los montes con aprovechamientos resineros, para su necesaria gestión forestal, por la prevención de incendios que consigue y por la oportunidad de empleo que supone.
19. A que, en coordinación y colaboración con las Comunidades Autónomas en las que se ubican las comarcas resineras, se fomente, apoye e impulse la actividad de las empresas de primera y segunda

transformación resinera, facilitando su instalación y ampliación en las zonas productoras de la materia prima.

En el Palacio del Senado a 6 de mayo de 2014



José Miguel Camacho
Portavoz Adjunto G.P.S.